



## Normas Oficiales del concurso «Vuelve a tu nuevo pueblo» de Airbnb

Última actualización: 06 de julio de 2020

PARA INSCRIBIRSE NO ES NECESARIO EFECTUAR COMPRA O PAGO ALGUNO. REALIZAR UNA COMPRA O PAGO NO AUMENTARÁ SUS PROBABILIDADES DE GANAR. LA SUERTE Y EL AZAR NO INFLUYEN EN ESTE CONCURSO.

Al inscribirse en este Concurso, usted acepta los presentes términos (las «**Normas Oficiales**»). En el apartado «Interpretación y reclamaciones» encontrará información acerca de la legislación y jurisdicción aplicables por las que se rigen las presentes Normas Oficiales. Si Airbnb publica traducciones de las presentes Normas Oficiales, la versión en inglés prevalecerá en caso de discrepancia.

### Patrocinadores

«**Airbnb**» se refiere al patrocinador de este Concurso. En lo que respecta a la protección de datos, la entidad de Airbnb correspondiente será la de su País o Región de Residencia a los efectos de las presentes Normas Oficiales:

- Si su País o Región de Residencia no es ni Estados Unidos, ni China ni Japón, está celebrando el presente acuerdo con Airbnb Ireland UC («**Airbnb Ireland**»), The Watermarque Building, South Lotts Road, Ringsend, Dublín 4, Irlanda.

También se emplearán los términos «**Nosotros**» o «**Nuestra/o/s**» para aludir de forma colectiva a Airbnb.

El «**País o Región de Residencia**» es la jurisdicción asociada a su Cuenta de Airbnb, la cual se determina en función de lo que haya indicado expresamente o por la determinación que Airbnb haga de su lugar de residencia empleando varios atributos de datos asociados a su Cuenta de Airbnb. En el caso de que cambie de País o Región de Residencia, la empresa de Airbnb con la que suscriba el acuerdo se determinará en función de su nuevo País o Región de Residencia, conforme a los criterios anteriormente expuestos, a partir de la fecha en que cambie de País o Región de Residencia.

### El Concurso

El objetivo del Concurso es seleccionar a la persona (el «**Ganador**») que ganarán el Premio.

Las personas (los «**Candidatos**»/«**usted**») que reúnan en todo momento los requisitos que se estipulan a continuación podrán inscribirse en el Concurso desde las 09:00 (CEST) del 9 de julio de 2020 hasta las 23:59 (CEST) del 23 de julio de 2020, siguiendo el proceso descrito a continuación. Para ser admitidas, las Inscripciones deberán enviarse siguiendo el proceso descrito en las presentes Normas Oficiales y recibirse antes de que finalice el Concurso. Las inscripciones que se reciban después de las 23:59 (CEST) del 23 de julio de 2020 o se envíen por cualquier otro medio no se tendrán en cuenta y se descartarán automáticamente.



## El Premio

Una familia formada por al menos 2 generaciones, con un máximo de 8 personas, (el «**Ganador**») recibirán el siguiente viaje, con el objetivo de dar la oportunidad a los más pequeños de la casa de disfrutar de unas vacaciones a la antigua usanza:

1. Estancia de [7] noches desde el 31 de agosto de 2020 en un alojamiento rural en España. La hora de llegada a este alojamiento es a las 17:00 del 31 de agosto de 2020; la salida es a las 12:00 del mediodía del 7 de septiembre de 2020.

El Premio NO incluye:

- Las tasas de visado que puedan ser necesarias.
- Los traslados por carretera desde el domicilio del Ganador hasta el apartamento
- Dinero para gastos.
- Seguro de viaje.

Solo el ganador tendrá derecho a recibir el Premio, siempre y cuando cumplan las presentes Normas Oficiales. No se permiten sustituciones ni transferencias, a menos que Nosotros lo decidamos en relación con las Personas de Reserva seleccionadas. La aparición de circunstancias imprevistas o los cambios en la situación del Ganador que afecten a su capacidad o disponibilidad para participar no darán derecho a dicho Ganador a percibir compensaciones o cobros en efectivo ni a disfrutar de oportunidades alternativas. El valor aproximado del Premio es de €2.450 (o el equivalente en la moneda local). No se proporcionará ninguna información relativa a la diferencia entre el valor real del Premio y el aproximado.

## Requisitos de participación

Podrán presentarse al Concurso los usuarios de Airbnb mayores de 18 años cuyo País de Residencia sea España. **Las personas cuya residencia no se encuentre en este país no tendrán derecho a inscribirse o participar en el Concurso.**

Asimismo, los Candidatos deben cumplir los siguientes requisitos para poder inscribirse en el Concurso:

1. Ser titulares de un documento de identidad de la UE o pasaporte con una vigencia de al menos 6 meses desde la fecha de finalización del Premio.
2. Tener disponibilidad y disposición para viajar a Borrassà el 31 de agosto de 2020 y para los viajes de ida y vuelta y la estancia.
3. Tener unas condiciones físicas adecuadas para aceptar el Premio y, en general, para realizar un viaje nacional.

No podrán participar los consejeros, directivos, empleados, contratistas independientes, anunciantes y agentes de Airbnb, incluidos los de sus filiales o empresas asociadas (en conjunto, las «**Partes Exoneradas**»), ni sus familiares directos



o las personas con las que convivan (incluidos, entre otros, sus cónyuges, parejas, compañeros de piso, hijos, progenitores, hermanos, abuelos y nietos).

### **Cómo inscribirse**

Para inscribirse en el Concurso se deberá:

1. Tener una cuenta en Airbnb. Si aún no tiene cuenta, puede crearla en <https://www.airbnb.es>.
2. Iniciar sesión en su cuenta en <https://www.airbnb.es>.
3. Acceder a la página [airbnb.es/d/pueblosairbnb](https://www.airbnb.es/d/pueblosairbnb) (el «**Sitio Web**»).
4. Hacer clic en el botón Envíe su candidatura.
5. Aceptar las presentes Normas Oficiales.
6. Cumplimentar y enviar el formulario de solicitud proporcionando todos los datos personales y de contacto necesarios además de un texto en español (la «**Inscripción**»).

Usted solo podrá inscribirse una vez, y declara ser mayor de 18 años en el momento de hacerlo y vivir en un País o Región de Residencia incluido. Al inscribirse, usted acepta que el Ganador se seleccionará entre todas las Inscripciones completas que recibamos de Candidatos que reúnan los requisitos establecidos. Los Candidatos aceptan que, si resultan seleccionados, el derecho a disfrutar del Premio será personal.

En la medida en que lo permita la ley, las Partes Exoneradas no asumen responsabilidad alguna respecto de i) los problemas que surjan con los ordenadores, las redes, los servidores o las cuentas de correo electrónico; ii) la falta de recepción de una Inscripción por cualesquiera motivos que estén razonablemente fuera de su control; o iii) todo error de cualquier otro tipo relacionado con el Concurso, ya sea mecánico, técnico, en las redes, de impresión, tipográfico, humano o de otra índole, incluidos los errores administrativos o los problemas que afecten a la gestión del Concurso, el tratamiento o revisión de las inscripciones, el anuncio del Ganador o los materiales asociados al Concurso.

Al inscribirse en el Concurso, usted formula o formulará ciertas declaraciones y garantías de cuya exactitud y veracidad depende la gestión del Concurso. Si tenemos conocimiento de que nos ha facilitado información falsa o fraudulenta o de que ha llevado a cabo acciones similares en relación con el Concurso o cualquier otro procedimiento, o de que ha realizado acciones u omisiones que consideremos que puedan afectar negativamente al Concurso o a Nuestra reputación, nos reservamos el derecho, a Nuestra entera discreción y sin tener que proporcionarle notificación o justificación alguna de Nuestra decisión, de excluir su Inscripción del Concurso.

### **Administración del Concurso**

El Ganador lo seleccionará un comité (el «**Jurado**») compuesto por cuatro (4) miembros (los «**Jueces**»):



- dos representantes del equipo de Airbnb; y
- dos miembros independientes

Las Inscripciones se evaluarán en nombre de Airbnb y se elegirá un Ganador únicamente por sus méritos, en base de los criterios establecidos a continuación (los «**Criterios de Selección**»):

- 50 % originalidad: ¿La historia es sorprendente? ¿Nos llama la atención?
- 50 % relevancia: ¿En qué medida refleja la esencia de las vacaciones en el pueblo?

Las decisiones de los Jueces son definitivas y vinculantes. Cuando distintos Candidatos presenten Inscripciones sustancialmente similares, los Jueces elegirán solo la propuesta que les parezca mejor según sus propios criterios. Salvo en aquellos casos en que lo prohíba la ley, podremos cancelar, ampliar o repetir el Concurso a Nuestra entera discreción cuando el Jurado considere que no se han recibido Inscripciones adecuadas, cuando no sea posible contactar con el Ganador o cuando dichas personas no contesten conforme a las presentes Normas Oficiales.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, podremos comprobar sus antecedentes penales y verificar la información que Usted nos proporcione, así como cualquier otro aspecto que consideremos pertinente para su solicitud de inscripción en el Concurso y la del invitado con el que puede compartir el Premio, a Nuestra entera discreción. Al inscribirse en el Concurso, los Candidatos reconocen y aceptan expresamente que, si ganan el Premio, es posible que para poder participar en el Viaje tanto el Ganador como su familia tengan que aportar información adicional sobre sí mismos, como por ejemplo:

- Confirmaciones escritas o documentos acreditativos de que cumplen los requisitos establecidos, como pruebas de que cuentan con un pasaporte o documento de identificación de la UE válido, de su País o Región de Residencia y de su edad actual.
- La inexistencia de obligaciones contractuales que limiten o prohíban la capacidad para aparecer en medios de comunicación y en contenidos publicitarios durante el Concurso o tras su finalización.
- Someterse a un reconocimiento médico o proporcionar un certificado sanitario que acredite el buen estado general de salud, según proceda para las actividades pertinentes.

### **Notificación y anuncio del Ganador**

El 31 de julio de 2020 se seleccionará al Ganador, que, en el plazo de un (1) día natural, recibirá la notificación correspondiente en la dirección de correo electrónico o al número de teléfono que haya indicado en su Inscripción. El Ganador debe aceptar el Premio en el plazo de un (1) día natural. En un plazo de dos (2) días naturales tras aceptar su Premio, el Ganador deberá:



1. Proporcionar pruebas definitivas de que tienen derecho a obtener una autorización para viajar a Borrassà y permanecer allí durante la estancia correspondiente con el Premio.
2. Firmar y enviar los documentos de exención de responsabilidad en inglés que se contemplan en las presentes Normas Oficiales, salvo que a Nuestra entera discreción amplíemos el plazo para cumplir con este requisito.

El incumplimiento de estos términos y plazos obligatorios podría dar lugar, a Nuestra entera discreción, a su exclusión del Concurso y a la selección de una Persona de Reserva para ocupar su plaza. Cuando surja una controversia sobre la identidad de un Ganador que haya formalizado su propia inscripción, otorgaremos el Premio al titular autorizado de la cuenta de Airbnb desde la que se envió la Inscripción ganadora, siempre y cuando dicha persona cumpla todos los requisitos establecidos. En los treinta (30) días posteriores a la finalización del Concurso, podremos anunciar públicamente los nombres y/o el País o Región de Residencia del Ganador por redes sociales como Twitter (@airbnb) y Facebook, entre otros medios.

Tanto Usted como su familia declaran que se comportarán correctamente y respetarán todas las leyes y normativas aplicables durante la estancia, así como durante su viaje hacia y desde Borrassà; que cooperarán con Airbnb, el equipo logístico del Concurso, y el Colaborador. Usted y su acompañante aceptan que no cometerán, ni por acción ni por omisión, actos que puedan desprestigiar a Airbnb o sus colaboradores. Usted y su acompañante reconocen que el incumplimiento de la presente declaración podría dar lugar a la retirada inmediata de su derecho a disfrutar del Premio.

### **Contenido prohibido**

Las Inscripciones o los contenidos que usted presente en el marco del Concurso deben ser una obra original suya que no se haya publicado anteriormente y no deben vulnerar los derechos de terceros, incluidos, entre otros, derechos de propiedad intelectual e industrial, derechos de privacidad, derechos de publicidad o derechos morales. Las Inscripciones **no** deberán: i) respaldar ni promover actividades ilegales o nocivas; ii) incluir contenidos violentos, vulgares, obscenos, difamatorios o censurables por cualquier otro motivo; iii) incluir contenidos para adultos; ni iv) incluir contenidos difamatorios. Nos reservamos el derecho a descalificar, a Nuestra exclusiva discreción, a cualquier Candidato que incumpla estas prohibiciones o cualquier otra disposición de estas Normas Oficiales o cuya Inscripción consideremos inapropiada por cualquier motivo.

### **Licencias y permisos**

Al presentar una Inscripción, usted nos concede una licencia no exclusiva, permanente (o con una duración equivalente al período de protección de los derechos de propiedad intelectual correspondientes), irrevocable, de alcance mundial, totalmente pagada y libre de regalías para transformar, editar, modificar, reproducir, distribuir, ceder, transmitir, publicar, comunicar al público, difundir, ejecutar, mostrar



o emplear de cualquier otro modo la Inscripción, total o parcialmente, con o sin modificaciones y en cualquier forma o medio (por ejemplo, Internet o medios impresos distribuidos a través de la prensa, vallas publicitarias, anuncios en los puntos de venta, panfletos y folletos, entre otros), que ya exista o se desarrolle en el futuro, con cualquier finalidad, inclusive con fines de entretenimiento, promocionales y/o publicitarios. En la medida en que lo permita la ley, usted acepta renunciar a Nuestro favor a los denominados derechos morales en relación con su Inscripción (incluido el derecho a ser identificado como el creador del trabajo y el derecho a oponerse a que se dé un trato peyorativo al mismo), así como no hacer valer ni invocar tales derechos. Al suscribir el presente acuerdo, usted nos garantiza que su Inscripción es original, como se indica anteriormente; que posee todos los derechos y autorizaciones necesarios, incluida, cuando proceda, la autorización de compra de divisas, para presentar la Inscripción y cedernos a todos Nosotros los derechos estipulados en las presentes Normas Oficiales; y que cuenta con la autorización de las personas identificadas, representadas o mencionadas en su Inscripción. Cuando la legislación aplicable en su jurisdicción lo permita, nos exonerará y liberará de toda responsabilidad derivada del incumplimiento de las presentes disposiciones.

Al inscribirse en el Concurso, Usted está de acuerdo en que, si hiciera falta también en nombre del acompañante con el que tiene autorización a compartir el Premio (a quien podríamos solicitar una confirmación por escrito), si resulta seleccionado, Nosotros, Nuestros agentes o Nuestros colaboradores podríamos ponernos en contacto con usted en relación con el Concurso o el Premio; acepta proporcionar la documentación que razonablemente se le solicite para fundamentar su Inscripción, incluidos documentos de exención de responsabilidad y formularios de autorización firmados, así como documentos referentes a los requisitos de participación; nos cede el derecho a tratar sus datos personales de conformidad con la Política de Privacidad y cualesquiera otros términos de privacidad complementarios que sean aplicables al Concurso en el que se inscribe; y acepta ser filmado, fotografiado o grabado de otro modo (incluida su voz, imagen, retrato, actuaciones, etc.) durante el Concurso y el Premio incluidas sus declaraciones respecto del Concurso, el Premio, Nosotros, así como las actividades, experiencias y opiniones del Ganador y su acompañante, y que podemos emplear dichas grabaciones a perpetuidad con cualquier fin promocional o de otra índole en medios de comunicación de todo el mundo —el Ganador no tendrá derecho alguno sobre dichos materiales—.

### **Exención de responsabilidad general**

Salvo que la legislación vigente aplicable exija otra cosa, el Premio se desarrollará tal y como se indica en las presentes Normas Oficiales y se ofrece, en la medida permitida por la ley, tal como es, sin garantías contractuales, condiciones o garantías de ningún tipo, ya sean explícitas o implícitas. El Concurso podrá estar sujeto a las leyes y normativas locales vigentes, incluidas las leyes fiscales. El Ganador es el único responsable de los impuestos o las cotizaciones aplicables a su aceptación del Premio o derivados de ella, sin que Nosotros tengamos obligación alguna respecto de los impuestos o las cotizaciones que deban abonarse al respecto.

### **El Ganador y sus acompañantes tendrán que formalizar un acuerdo en el que**



**confirman que aceptan las Normas Oficiales, además de exonerarnos y eximirnos de toda responsabilidad en relación con el Concurso y el Premio.**

Se podrá solicitar a al Ganador y sus acompañantes que firmen y devuelvan una declaración jurada o affidavit (que estableceremos a Nuestra entera discreción) de que cumplen los requisitos de participación, una exención de responsabilidad, un acuerdo de confidencialidad y una autorización de publicidad en la que nos permitan utilizar su nombre, imagen e Inscripción en materiales promocionales, en aquellos casos en que la ley lo permita. La negativa o incapacidad para firmar y devolver, en el plazo de los dos (2) días naturales tras su recepción, las declaraciones, affidavits u otros documentos que se soliciten mencionados en las presentes Normas Oficiales, podría provocar la descalificación y la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El Ganador y sus acompañantes se inscriben en el Concurso o participan en el Premio por su cuenta y riesgo, siendo los únicos responsables de su salud y su seguridad. Al inscribirse en el Concurso, los Candidatos confirman que se encuentran en unas condiciones de salud adecuadas para disfrutar del Premio y llevar a cabo las actividades mencionadas en la sección «El Premio».

Al inscribirse en el Concurso, Usted exime a las Partes Exoneradas de toda responsabilidad, con independencia de su fundamentación, y renuncia, en la medida en que lo permita la ley, a emprender reclamaciones o acciones que se deriven o traigan causa del Concurso, su administración o el disfrute del Premio (incluidos los viajes o actividades que pudieran estar relacionados con el mismo). No obstante, ninguna de las disposiciones de las presentes Normas Oficiales limita o excluye la responsabilidad de una persona o entidad por fallecimiento o daños físicos derivada de la comisión por la misma de una negligencia o un fraude, ni ninguna otra responsabilidad que conforme a Derecho no pueda limitarse.

**Datos personales**

Con el fin de administrar el Concurso, necesitamos recopilar, revisar y almacenar sus datos personales (p. ej., nombre, datos de contacto e Inscripción) así como los datos de su acompañante si resulta Ganador (los «**Datos Personales del Concurso**»). Es obligatorio proporcionar los Datos Personales del Concurso. No podrá participar en el Concurso ni disfrutar del Premio cuando no facilite los Datos Personales del Concurso. Sometemos a tratamiento los Datos Personales del Concurso con el objetivo de cumplir las obligaciones que nos imponen las presentes Normas Oficiales.

El tratamiento de los Datos Personales del Concurso lo realizaremos en calidad de responsables del tratamiento, a fin de cumplir las obligaciones que nos incumben con arreglo a las presentes Normas Oficiales (para, entre otros objetivos, administrar el Concurso y seleccionar al Ganador) y, en aquellos casos en que lo permita la ley, para Nuestros intereses legítimos (p. ej., con fines publicitarios y promocionales relacionados con el Concurso). Con el fin de administrar el Concurso y el Premio, podremos compartir los Datos Personales del Concurso con el Colaborador, el Jurado y terceros proveedores.

Por la presente, usted reconoce, acepta y confirma que el objetivo, la naturaleza, el



período y la duración del referido uso de sus datos personales son necesarios para que administremos el Concurso y que, por tanto, constituyen un requisito indispensable del Concurso. Acepta igualmente que, si resulta preseleccionado, podríamos comprobar sus antecedentes penales y/o verificar la información que nos haya proporcionado, a Nuestra entera discreción, con el fin de comprobar o confirmar si cumple los requisitos para participar en el Concurso y, si procede, disfrutar del Premio. También podríamos comprobar esta información del acompañante con el que está autorizado a compartir el Premio. Es posible que en algunas jurisdicciones usted tenga que autorizar por escrito el tratamiento de sus Datos Personales. Cuando así sea, le solicitaremos dicha autorización.

También es posible que en algunas circunstancias tengamos que pedirle que nos proporcione, a Nosotros o a Nuestros colaboradores, datos personales adicionales (p. ej., para demostrar que posee las condiciones físicas necesarias para desempeñar las actividades pertinentes). Cuando así sea, Nosotros o Nuestros colaboradores le pediremos su autorización para tratar dichos datos personales y, en caso de ser necesario, para compartirlos con terceros proveedores. En el caso de que le pidamos que aporte datos personales adicionales, dichos datos personales confidenciales no tendrán la consideración de Datos Personales del Concurso y de su tratamiento será enteramente responsable un tercero distinto a Airbnb, sin que Airbnb tenga acceso alguno a ellos.

Para obtener más información sobre el modo en que Airbnb somete a tratamiento sus Datos Personales, sobre los plazos de retención de los datos y sobre los derechos de los Ganadores en relación con sus Datos Personales, consulte nuestra política de privacidad en el siguiente enlace: [https://www.airbnb.es/terms/privacy\\_policy](https://www.airbnb.es/terms/privacy_policy). Dicha política le es aplicable como usuario de Airbnb.

## **Disposiciones generales**

### **Legislación y jurisdicción aplicables**

- Si usted reside en un país o región fuera de Estados Unidos y China, las presentes Normas Oficiales se interpretarán de conformidad con la legislación irlandesa. Se excluye la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG, por sus siglas en inglés). La elección del derecho aplicable no afecta a sus derechos como consumidor de acuerdo con las normativas de protección al consumidor de su jurisdicción. Los procesos judiciales derivados de las presentes Normas Oficiales o relacionados con las mismas que usted pueda emprender contra Nosotros únicamente podrán entablarse ante un tribunal ubicado en Irlanda o en un tribunal competente de su jurisdicción. Cuando Airbnb desee hacer valer alguno de sus derechos contra usted en su calidad de consumidor, solo podrá hacerlo ante los tribunales competentes de la jurisdicción de usted.





## **Cancelación, suspensión, modificación**

El Candidato acepta que, en virtud de la legislación vigente y previa obtención de las autorizaciones que pudieran ser necesarias, Nosotros podremos cancelar, suspender, modificar o interrumpir el Concurso cuando lo estimemos necesario u oportuno por motivos o circunstancias que escapen a Nuestro control razonable. Tales motivos o circunstancias pueden incluir, entre otros, incendios, tormentas, inundaciones, seísmos, explosiones, guerras, invasiones, rebeliones, sabotajes, epidemias, conflictos laborales, acciones o amenazas que ponga en peligro el transporte aéreo, y cualquier acto u omisión (incluidas leyes, normativas, rechazos o no aprobaciones) cometido por un tercero (incluidos subcontratistas, clientes, gobiernos u organismos gubernamentales). Asimismo, el Candidato exime de responsabilidad a las Partes Exoneradas frente a toda reclamación o acción derivada de, o relacionada con, dicha cancelación, suspensión, modificación o interrupción, con todo el alcance permitido por la legislación aplicable. No está permitido que los Candidatos o Ganadores reciban ningún tipo de transferencia, reembolso, liquidación en efectivo, sustitución, equivalente en efectivo o reemplazo del Premio.

El Concurso carecerá de validez en aquellos lugares en que esté prohibido. Si un tribunal de una jurisdicción competente declara inválida, ilegal o inaplicable una disposición o una parte de una disposición de las presentes Normas Oficiales, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para que sea válida, legal y aplicable. Cuando no sea posible efectuar dicha modificación, se entenderá suprimida la disposición o parte de disposición en cuestión. Las modificaciones o supresiones de una disposición o de una parte de una disposición llevadas a cabo con arreglo a la presente cláusula no afectarán a la validez y eficacia del resto de las Normas Oficiales. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, podremos suspender, modificar o interrumpir el Concurso cuando consideremos, a Nuestra entera discreción, que un defecto, error, alteración o daño está afectando o afectará a la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad o el desarrollo adecuado del Concurso; en ese caso, el Ganador se seleccionará a partir de las Inscripciones aptas recibidas que no se hayan visto afectadas por el problema, de ser posible, o de otro modo que consideremos justo y adecuado.

\*\*\*